

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Intervenciones</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
S/PV.7598, 23 de diciembre de 2015		Proyecto de resolución presentado por el Reino Unido (S/2015/1016)	Libia		Nueve miembros del Consejo <sup>e</sup> , Libia	Resolución 2259 (2015) 15-0-0

<sup>a</sup> Chad, Estados Unidos, Francia, Jordania, Lituania, Luxemburgo, Nigeria, Reino Unido, República de Corea y Rwanda.

<sup>b</sup> Libia estuvo representada por su Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

<sup>c</sup> Alemania, Australia, Francia, Italia, Jordania, Luxemburgo, Reino Unido, República de Corea y Rwanda.

<sup>d</sup> Egipto estuvo representado por su Ministro de Relaciones Exteriores; Libia, por su Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional; y Argelia, por su Ministro Delegado de Asuntos Magrebíes y Africanos.

<sup>e</sup> China, España, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Jordania, Nigeria, Reino Unido y Venezuela (República Bolivariana de).

## 15. La situación en Malí

En el período que se examina, el Consejo de Seguridad celebró 16 sesiones, incluidas dos sesiones privadas con los países que aportaban contingentes y fuerzas de policía, aprobó dos resoluciones y emitió tres declaraciones de la Presidencia en relación con la situación en Malí. El Consejo también se reunió en dos ocasiones, una vez en 2014 y otra en 2015, con países que aportaban contingentes a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), en virtud de la resolución 1353 (2001).

En 2014, el Consejo supervisó el envío de efectivos a la MINUSMA, establecida en 2013, y recibió informes periódicos sobre el proceso político general y el deterioro de la situación de la seguridad en el norte del país. El Consejo visitó Malí del 1 al 3 de febrero de 2014 y se reunió con representantes del Gobierno, las autoridades locales y la sociedad civil<sup>51</sup>. En virtud de la resolución 2164 (2014), el Consejo prorrogó el mandato de la MINUSMA hasta el 30 de

junio de 2015 y se centró en la seguridad, la estabilización y la protección de los civiles, el apoyo al diálogo político y la reconciliación, el apoyo al restablecimiento de la autoridad del Estado, la reconstrucción del sector de la seguridad y la promoción y protección de los derechos humanos en el país.

En 2015, la atención pasó a centrarse en el proceso de paz, que culminó con la firma del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí por todas las partes el 20 de junio de 2015. En virtud de la resolución 2227 (2015), el Consejo prorrogó el mandato de la MINUSMA hasta el 30 de junio de 2016 y se centró, entre otras cosas, en el apoyo, la vigilancia y la supervisión de la aplicación del acuerdo de alto el fuego, el apoyo a la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación, los buenos oficios, la protección de los civiles y la promoción y protección de los derechos humanos<sup>52</sup>.

<sup>51</sup> Para obtener más información sobre la misión del Consejo de Seguridad en Malí, véase la parte I, secc. 34, “Misión del Consejo de Seguridad”.

<sup>52</sup> Para obtener más información sobre el mandato de la MINUSMA, véase la parte X, secc. I, “Operaciones de mantenimiento de la paz”.

Sesiones: la situación en Malí

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Intervenciones</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
S/PV.7095, 16 de enero de 2014	Informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2014/1)		Côte d'Ivoire, Malí	Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí	Todos los invitados	
S/PV.7099, 23 de enero de 2014						S/PRST/2014/2
S/PV.7158, 23 de abril de 2014	Informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2014/229)		Malí	Representante Especial del Secretario General	Malí <sup>a</sup> , Representante Especial	
S/PV.7179, 20 de mayo de 2014			Malí	Representante Especial del Secretario General	Malí <sup>a</sup> , Representante Especial <sup>b</sup>	
S/PV.7201 (privada), 17 de junio de 2014						
S/PV.7202, 18 de junio de 2014	Informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2014/403)		Malí	Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	Malí <sup>a</sup> , Secretario General Adjunto	
S/PV.7210, 25 de junio de 2014	Informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2014/403)	Proyecto de resolución presentado por Australia, los Estados Unidos, Francia, Jordania, Lituania, Luxemburgo y el Reino Unido (S/2014/436)	Malí		Malí	Resolución 2164 (2014) 15-0-0 (aprobada en virtud del Capítulo VII)
S/PV.7227, 28 de julio de 2014						S/PRST/2014/15
S/PV.7274, 8 de octubre de 2014	Informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2014/692)		Malí	Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	Malí <sup>a</sup> , Secretario General Adjunto <sup>c</sup>	

**Repertorio de la práctica seguida por el Consejo de Seguridad,  
2014-2015**

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Intervenciones</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
<a href="#">S/PV.7355</a> , 6 de enero de 2015	Informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2014/943) Carta de fecha 23 de diciembre de 2014 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2014/944)		Mali	Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	Malí <sup>a</sup> , Secretario General Adjunto	
<a href="#">S/PV.7378</a> , 6 de febrero de 2015						<a href="#">S/PRST/2015/5</a>
<a href="#">S/PV.7425</a> , 9 de abril de 2015	Carta de fecha 2 de enero de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2015/3) Carta de fecha 16 de marzo de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2015/187) Informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2015/219)		Mali	Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	Malí <sup>a</sup> , Secretario General Adjunto	
<a href="#">S/PV.7465</a> (privada), 17 de junio de 2015						
<a href="#">S/PV.7468</a> , 23 de junio de 2015	Informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2015/426) Carta de fecha 16 de junio de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2015/444)		Mali	Representante Especial del Secretario General	Malí <sup>a</sup> , Representante Especial	
<a href="#">S/PV.7474</a> , 29 de junio de 2015	Informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2015/426) Carta de fecha 16 de junio de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2015/444)	Proyecto de resolución presentado por 11 Estados Miembros <sup>d</sup> (S/2015/481)	Mali		Malí	Resolución 2227 (2015) 15-0-0 (aprobada en virtud del Capítulo VII)

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Intervenciones</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
S/PV.7528, 6 de octubre de 2015	Informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2015/732)		Mali	Representante Especial del Secretario General	Mali, Representante Especial	

<sup>a</sup> Malí estuvo representado por su Ministro de Relaciones Exteriores, Integración Africana y Cooperación Internacional.

<sup>b</sup> El representante de Malí y el Representante Especial del Secretario General participó en la sesión por videoconferencia desde Bamako.

<sup>c</sup> El representante de Malí y el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz participaron en la sesión por videoconferencia desde Bamako.

<sup>d</sup> Angola, Chad, España, Estados Unidos, Francia, Jordania, Lituania, Malasia, Nigeria, Reino Unido y Venezuela (República Bolivariana de).

## América

### 16. La cuestión relativa a Haití

En el período que se examina, el Consejo de Seguridad celebró diez sesiones sobre la cuestión relativa a Haití, incluidas cuatro sesiones privadas con los países que aportaban contingentes y fuerzas de policía a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), y aprobó dos resoluciones en virtud del Capítulo VII de la Carta.

El Consejo escuchó exposiciones informativas semestrales a cargo de altos funcionarios de la Organización acerca de la situación sobre el terreno, en las que se abordaron las condiciones políticas y de seguridad, las actividades de la MINUSTAH y cuestiones humanitarias, de recuperación y de desarrollo. El Consejo también renovó el mandato de la MINUSTAH en dos ocasiones, por un período de un

año<sup>53</sup>. Una misión del Consejo de Seguridad visitó Haití del 23 al 25 de enero de 2015<sup>54</sup>.

A través de su resolución 2243 (2015), el Consejo afirmó su intención, sobre la base del examen que tenía previsto realizar de la capacidad general de Haití de garantizar la seguridad y la estabilidad y las condiciones de seguridad sobre el terreno, de considerar la posible retirada de la MINUSTAH y la transición hacia una presencia futura de las Naciones Unidas.

<sup>53</sup> Resoluciones 2180 (2014) y 2243 (2015). Para obtener más información sobre el mandato de la MINUSTAH, véase la parte X, secc. I, “Operaciones de mantenimiento de la paz”.

<sup>54</sup> Para obtener más información sobre la misión del Consejo de Seguridad en Haití, véase la parte I, secc. 34, “Misión del Consejo de Seguridad”.

#### Sesiones: la cuestión relativa a Haití

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Intervenciones</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
S/PV.7135 (privada), 14 de marzo de 2014				Representante Especial Adjunto del Secretario General para la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)		